

"COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA" DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 17 de Julio del 2015 dos mil quince, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa el Instituto de la Artesanía Jalisciense, con domicilio en la calle Calzada González Gallo No. 20, Colonia Rincón del Agua Azul, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; a efecto de llevar a cabo el acto de renovación del "COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA" del Instituto de la Artesanía Jalisciense, con motivo de la designación de que fue objeto por parte del Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense el Escultor CAMILO SALVADOR RAMÍREZ MURGUÍA, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25, fracción II, así como con fundamento en los artículos del 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios vigente; así como, su Reglamento y las demás disposiciones legales aplicables, manifiestan la renovación del "COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA" del Instituto de la Artesanía Jalisciense a la fecha de la presente acta.

Como Acto seguido, se procede a la conformación del "Comité de Clasificación de la Información Pública" del Instituto de la Artesanía Jalisciense, el cual se conforma por el Escultor CAMILO SALVADOR RAMÍREZ MURGUÍA, como Titular del Organismo; el Abogado JORGE ALBERTO RESÉNDIZ FLORES, como Titular de la Unidad de Transparencia y el L.C.P. JERÓNIMO SÁNCHEZ GARCÍA, como Titular del Órgano de Control Interno; se procede lo anterior en los términos que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento.

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul / C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. / Fax / Conmutador: (33) 3030 9050 Tels.: 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191 artesanias@jalisco.gob.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx









Así lo resolvieron y firman los integrantes del "Comité de Clasificación de la Información Pública" del Instituto de la Artesanía Jalisciense, que asistieron a la reunión celebrada el día 17 de Julio del 2015 dos mil quince.

C. CAMILO SALVADOR RAMINEZ MURGUÍA

Director General

Instituto de la Altesanía Jalisciense

L.C.P. JERÓNIMO SÁNCHEZ GARCÍA

Titular del Órgano de Control Interno Instituto de la Artesanía Jalisciense

ABOGADO JORGE ALBERTO RESENDIZ FLORES.

Titular de la Unidad de Transparencia Instituto de la Artesanía Jalisciense

La presente hoja forma parte integral de acta del "COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA" del Instituto de la Artesanía Jalisciense de fecha 17 diecisiete de Julio del 2015 dos mil quince.

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul / C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México Tel. / Fax / Conmutador: (33) 3030 9090 / 3030 9050 Tels.: 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191 artesanias@jalisco.gob.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx





